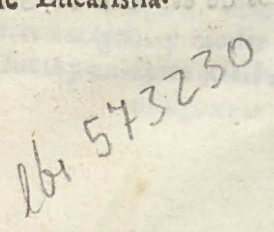
NOTICIA HISTORICA
DEL ORIGEN DE LA FESTIVIDAD
DEL
CORPUS CHRISTI,
VARIACIONES QUE HA TENIDO
LA PROCESION GENERAL,

En los anteriores tiempos, y órden con que se executa á la presente en la Santa Iglesia de esta Ciudad de Sevilla.

La solemnidad del Corpus-christi es una de las mas principales que se celebran en toda la cristiandad, fue instituida por el Papa Urbano IV, en el año de 1262, el qual la hizo de precepto, pues ya se solemnizaba en algunas iglesias por particular privilegio. El Papa Clemente V, la confirmó en el concilio celebrado en el año de 1311; lo mismo hizo el Papa Juan XXII, y desde entónces se ha celebrado con mas suntuosidad en toda la Iglesia universal. Se le atribuye el origen de la procesion al citado Juan XXII, á pesar de que se llevaba al Santísimo Sacramento en procesion desde el siglo xi en la del Domingo de Ramos; lo cierto es que la que en este dia se hace con tanta pompa y solemnidad es una de las principales partes de esta gran festividad, pues se lleva en triunfo á Jesucristo realmente presente en la adorable Eucaristía.





La Santa Iglesia patriarcal de esta ciudad ha sido una de las que ha procurado solemnizar esta fiesta desde su origen con la mayor grandeza segun las costumbres de los tiempos. En los primeros años despues de la conquista, segun escribe el licenciado Don Alonso Sanchez Gordillo, Abad mayor que fué de los beneficiados de esta propia ciudad, en la parte segunda del memorial de la historia y cosas eclesiásticas de Sevilla, se hacia la procesion en la forma siguiente.

Se repartia el cuidado entre los vecinos por barrios, los quales sacaban cada uno su estandarte y por adorno alguna invencion, en la qual iba puesta la señal ó distintivo del oficio por quien salia.

Los chapineros, odreros, carpinteros y todos los demas que hay en esta ciudad concurrian, cada uno sacaba y componia un castillo ó carro triunfal de representacion conforme á la solemnidad, todo con la mayor grandeza y sin omitir gasto alguno.

La Tarazca con otras diversas figuras, representacion de los vicios que huyen del sacramento estaban á cargo de los limpia pozos; estos las componian y adornaban de otro modo del que despues se hacia, el qual no se expresa.

Seguia la danza de los Gigantes que estaba á cargo de los ganapanes, y con ella iba un ministro de la justicia real para apartar la mucha gente del pueblo que les seguia.

Se llevaba la efigie de San Cristobal en corpulencia de Gigante á cargo de los guanteros, que la sacaban desde su hospital á vísperas con un tamborino y estandarte de su cofradia, é infinidad de muchachos que le seguian, y á la noche la conducian á su casa y calle, cuya imagen es la que ahora está colocada en un altar en la iglesia colegial.

Concurrian á esta Procesion las imágenes de los Santos patronos de esta ciudad, San Clemente, San Hermenegil-



do, Santa Justa y Rufina, con sus cofradías que salian de sus hospitales y casas propias. Igualmente la Imagen de nuestra Señora de los Reyes que posee la hermandad de los sastres con sus cofrades.

Las cruces Parroquiales solian llevar invenciones de figuras é historias de la sagrada escritura alusivas al objeto del culto, y á los sacristanes se les daban premios segun la mejor invencion que ponian.

De esta forma se executó la procesion hasta el año de 1585, en el qual el ayuntamiento de esta ciudad se hizo cargo de todo el gasto imponiéndolo sobre la carne y otros derechos, y corria con las representaciones que se hacian ó autos sacramentales en la víspera de esta festividad, y en su dia entre los dos coros de la expresada Santa Iglesia á presencia del Santísimo Sacramento que estaba en su custodia, á la puerta de la capilla mayor, que posteriormente se acordó se hicieran fuera de la puerta grande.

Asimismo iban diferentes danzas que costeaban y vestian de nuevo todos los años el cabildo secular, las quales se repartian en el centro de la clerecia y solian ser seis.

En el año de 1554 tubo alguna alteracion en el modo con que se celebraba esta fiesta cesando algunas cosas que en parte agravaban los gremios, y determinándose por competencia que se ocasionó con el Doctor Hernan Perez de la Fuente, Presidente de la real Audiencia de los grados, que está en lo venidero no acompañase la procesion (como no la acompaña) era asistente, juez de residencia el Doctor Don Andres Ramirez de Arellano.

El ayuntamiento como se ha expresado arregló en el dicho año de 1585, en la forma que habia de salir la dicha procesion, para lo qual pidiò al ordinario eclesiástico llamase y juntase las cofradías antiguas y modernas de la semana santa, para que fuesen en ábito festivo

con sus estandartes y número crecido de hermanos con cera en mano por órden de antiguedad, siendo la última la de la Vera cruz que poseía el grado de mas antigua.

Cesaron de asistir las cofradías de los oficios y gremios y quedaron las siguientes que iban despues de las anteriores.

La de San Diego que es de los oficiales de sastre que estaba en el valle y despues en San Francisco. La de San Cristobal de los guanteros; la de San Roque de Triana; la de San Crispin y Crispiniano de los zapateros; la de San Ermenegildo de los ciudadanos, que salia de su hermita puerta de Córdova; la de Santa Justa y Rufina de de los Barreros; la de los sastres; todas con sus imágenes é igualmente la del Santísimo Sacramento del sagrario; despues seguian las religiones segun su precedencia exceptuándose los monges y los religiosos de la compañia de Jesus.

Las representaciones ó autos sacramentales se hacian sobre carros que formaban movible teatro dispuestos para trasmutaciones y demas que les correspondia á las decoraciones, eran dos que anteriormente solian ser cuatro, concluida la procesion se hacian las representaciones delante de la puerta grande y á la tarde lo mismo. En la mañana de este dia se llevaban los carros á la real audiencia delante de sus balcones y se hacian las mismas representaciones igualmente en otros que para este efecto tenian señalado al tribunal de la contratacion al alguacil mayor; á la puerta de la carcel real, y por antigua posesion á los caballeros Tellos en el balcon propio cercano á la dicha carcel; en otros tiempos eran mas breves las representaciones y se lograban en diferentes sitios para algunas familias principales: se prohibio y solo retuvo esta excepcion los Tellos. Posteriormente se prohibieron estas representaciones, dexaron de concurrir las cofradias de San Cristobal, San Roque, San Crispin y Crispiniano, como igualmente la de San Ermenegildo.

En el año de 1580 se principió á fabricar la custodia de Plata, y se concluyó en el de 1587; fué su autor Juan de Arfe, ó Darphe Villafañe, natural de Leon, hijo de Antonio y nieto de Henrique Darphe, insignes maestros en el arte de la plateria: se les sastifizo por el cabildo eclesiástico su trabajo, que fueron 235.664 reales vellon, de que otorgò escritura ante Pedro de Espinosa escribano de Sevilla; la cual es la mayor y mejor pieza de plata que de este género se sabe, dice su mismo autor en la descripcion que de ella hizo y es en la forma siguiente: es esta custodia de figura redonda dividida en quatro cuerpos, y alta quatro varas, cada cuerpo está fundado sobre 24 columnas con lavores de relieve en unas y otras istriadas. Es el primer cuerpo de orden jònico, adornado en columnas, y friso de vides, figuras de niños &c. En el medio la fee sentada con calix en la mano, y la bara en la otra, varias figuras alegóricas como son el entendimiento y la sabiduria, tras de un mundo que está á los pies de la fee se representa una figura encadenada; á los lados San Pedro y San Pablo, y en la clave de la bovéda el Espíritu Santo. En los seis asientos del basamento los quatro doctores, Santo Tomas de Aquino, y el *P*apa Urbano IV: estas figuras son de media vara que es la mitad de las columnas mayores de este cuerpo. En los nichos de entre los arcos estan representados en figura los siete sacramentos: todo el basamento de este cuerpo forma doce pedestales resaltados y mostrándose tres caras de cada uno hacen treinta y seis lados en los quales hay representadas otras tantas historias del viejo y nuevo testamento alternando entre sí. En los remates de las columnas hay colocados doce angeles niños con insignias de la Pasion: en las enjutas de los arcos otros angeles con espigas y hubas en las manos; y en el medio de los seis lados del friso hay óvalos con geroglíficos y su letra cada

uno. El segundo cuerpo es de orden Corintio con follage en friso y columnas. Va en cuerpo el viril y al rededor estan los quatro Evangelitas con sus figuras de Leon, Toro, Aguila y Angel adorando al Señor. Al rededor por defuera se representan doce figuras de los Santos patrones de Sevilla, y en los remates de las columnas los dones y frutos del Espíritu Santo con varios gerógli ficos que tiene tambien este segundo cuerpo en su friso.

El cuerpo tercero es representacion de la Iglesia triunfante: se expresa la historia del cordero sobre trono con los quatro animales del Apocalipsis lleno de ojos. En los pedestales seis historias del Apocalipsis y varios geroglíficos en el friso.

En el quarto cuerpo está la Santísima Trinidad sobre un iris con muchos resplandores y remata toda la custodia en una Cruz.

La devocion del referido cabildo al misterio de la concepcion de la Vírgen le movió á que mandase quitar la estatua de la fee y se colocase la de nuestra Señora en el centro del primer cuerpo, despues se transformaron los angeles niños que estaban sobre el cornisamento de este dicho cuerpo en ángeles mancebos; se quitó la cruz con que antes remataba la custodia y se colocó en su lugar la estatua de la fé en pie. Se le añadió un sotabanco al segundo cuerpo y una jarra de azucenas en el ángulo del primer basamento. Estas mudanzas se hicieron en el año de 1668, y fué su autor Juan Segura.

Don Francisco Niño de Guevara, Arzobispo que fué de esta ciudad propuso á que el cabildo de la referida Santa Iglesia en el año de 1602 el que llevasen los señores capitulares en esta procesion capas pluviales, lo que asi se verificó en dicho año pero se quejò el cabildo y no se han buelto á llevar.

En el año de 1652 ocurriò el dia del Corpus en 30

de *Mayo*: no se hizo la procesion por las calles aquel dia por haber llovido, y por el levantamiento que á este tiempo habia hecho la plebe de los barrios de omnium sanctorum y otros y se transfirió para el *Domingo* 30 de Junio.

En el año de 1690 el dia 25 de Mayo que lo era de la fiesta del Corpus le dixo al cabildo de la citada santa Iglesia, su arzobispo Don Jayme de Palafox y Cardona, que tenia determinado llevar á S. M. Sacramentado en sus manos baxo de Palio, á lo que se resistió fuertemente el expresado cabildo: se disputó largamente y por último se reunió el tribunal de la real audiencia, el que decidiò continuase la costumbre de llevar á su magestad en la custodia, cuya vista se finalizó á las dos de la tarde, á cuya hora se formó la procesion general habiéndose concluido todas las funciones eclesiásticas á las nueve de la noche; á todas ellas asistió el ilustrísimo ayuntamiento formado, algunas comunidades se quedaron dentro de la santa iglesia y no se quisieron retirar por la mañana quando se les hizo saber no salia la procesion hasta nueva disposicion, y se colocaron en sus capillas en donde cantaron las horas canónicas sin haberse movido hasta que saliò la procesion.

En el año de 1731 pidió el Rey Don Felipe V que se hallaba en esta ciudad, que pasase la procesion por delante de los balcones de palacio en el quarto llamado de la contratacion, lo que asi se verificó, llevando de estacion desde la puerta de los palos por baxo de gradas á tomar el arquillo de San Miguel, calle del aceite, arquillo de la casa de la moneda, plazuela de la universidad, calle de San Gregorio, plazuela de la contratacion, arquillo de la montereria, plazuela de la lonja á entrar por la puerta de san Miguel.

En el año de 1776 á peticion de *S.* M. el señor Don Carlos III, se expidió bula por el sumo Pontí-

fice Pio VI para que todos los eclesiásticos seculares y regulares rezasen el misterio de la Eucaristía en toda la octava, excluyendo otra qualquiera festividad aun que sea la de San Juan Bautista y los Santos Apóstoles Pedro y Pablo: desde cuyo año se echan repiques generales en la santa iglesia la víspera de esta festividad á las doce del dia y á las demas horas que antes eran de pinos de primera clase excepto el acto de la procesion.

En el año 1781 por una real pragmáctica expedida en el citado reynado del Señor Don Carlos III, se quitaron los gigantes y tarasca en esta procesion, y pocos años antes se prohibieron las danzas y el adorno que se ponia en la fuente de la plaza de San Francisco en el año de 1767.

El dia 23 de Junio del año 1791 se sacó en esta Procesion por acuerdo de su ilustrísimo cabildo, la custodia de oro que se habia fabricado, y que habia años estaba principiada, segun Zúñiga en sus anales, á fin del siglo de 1600, pesaba ocho arrobas diez y nueve libras, y tres onzas, costó su hechura segun razones del propio cabildo, 336.750 reales vellon; esta se conduxo para deshacerla en cinco de Julio de 1798 á la real casa de moneda, para urgencias del Reyno, en tiempo del privado Godoy, y fue su valor intrínseco 1.168.363 reales de vellon.

Ahora para esta solemnidad se cerca con rejas todo el trascoro de la Santa Iglesia, en el frontis se coloca un altar de plata y ante la puerta grande se pone un cancel de talla dorada y los quadros forrados de terciopelo carmesí: en lo exterior de la puerta en el semicírculo que hace á las gradas, se pone colgadura de terciopelo carmesi, que lo cubre todo y en lo superior otra en que estan bordadas de oro las armas del Ilustrisimo cabildo. En el centro del trascoro se pone la gran custodia de que ya se ha ha-

blado, cuyas pariguelas visten faldones bordados de calado é imagineria. A los lados se acomodan bancos de hermosa talla dorada forrados en terciopelo carmesi y con escudos bordados de oro en que se ven las armas de esta Santa Iglesia, estos sirven para los Señores capitulares de ambos cabildos: y para los ministros inferiores de uno y otro, bancos sin espaldar; forrados de damasco, previniendo para los señores inquisidores sillas de la misma talla y forros de terciopelo, cuyo aparato se estrenò en la festividad de este dia del año de 1778.

La tarde antes de esta solemnidad se trae á su magestad en procesion desde el sagrario al altar mayor, a la que concurre la hermandad del Santísimo. El dia del Corpus por la mañana dicha la misa solemne se baxa á Cristo Sacramentado del trono y se coloca en la custodia y á la hora competente empieza á salir la procesion por este orden.

Van delante quatro batidores de caballeria, luego las cofradias de esta ciudad por sus antiguedades (ya casi no asiste ninguna) despues la Hermandad de las Santas Vírgenes Justa y Rufina con sus imágenes, (no concurre desde el año de 1810).

Sigue la Hermandad de los oficiales de Sastre con el simulacro de San Diego de Alcalá (no asiste desde el referido año de 1810.) Despues sigue la de los maestros de sastre con la imágen de nuestra Señora de los Reyes, la qual y el estandarte que llevan es dádiva del Santo Rey: sigue la archicofradia del Santísimo Sacramento del sagrario de la patriarcal, que lleva el simulacro de Jesus Niño; acompañan la Santa imáge quatro capellanes con capas pluviales, y dos turiferarios con Dalmáticas.

Siguen las comunidades religiosas con cruces, ciriales, y turiferarios por el siguiente orden, quando concurren todas, y en el presente van las que se hallen reunidas.

Capuchinos, Mercenarios Descalzos, Agustinos Des-

calzos, Mínimos, Mercenarios Calzados, Carmelitas Calzados, Agustinos Calzados, Franciscanos observantes, Descalzos, Recoletos y Dominicanos.

Immediato van las Cruces parroquiales precedidas por la de la Patriarcal, y junto á ella el canonigo subdiácono asistido de los sacristanes mayores, y quatro turiferarios con vestiduras subdiaconales.

La Clerecia de las parroquias de la ciudad con velas de á media libra, que les da el cabildo Eclesiástico, asi como á las comunidades las da del mismo calibre el Excmo. Ayuntamiento. Preside al clero el provisor y el Juez de la Iglesia acompañado de todos los ministros de su tribunal. Luego dos zeladores y los quatro sacristanes mayores de las Iglesias anexâs de la catedral y el colector de la capilla de los cálices, que acompaña al Prebendado diputado de las reliquias.

Vienen despues estas en parigüelas que llevan eclesiásticos revestidos unos de Dalmáticas otros de Pluviales, y otros de casullas. Son las siguientes. Una cruz del primer oro que vino de indias en que estan engastadas varias reliquias: una muela de San Cristobal.

Un caliz de piedra Agata de San Clemente Papa, y á los lados parte de la cabeza de San Laureano, Arzobispo de Sevilla y huesos de uno de los Santos inocentes.

Una arca de nacar y en ella diferentes reliquias; un brazo de San Bartolomé Apostol: reliquia del Apostol San Pedro, y á los lados una de San Lorenzo y otra de San Blas.

Una cabeza de una de las compañeras de Santa Ursola.

Una Urna de plata y cristales con los huesos de San Serbando y Germano.

Otra Urna igual con el cuerpo de San Florencio confesor.

Las tablas Alfonsinas en que se contienen trescientas reliquias.

El busto de plata de San Leandro con reliquias suyas dentro. Lo llevan quatro Sacerdotes con capas pluviales.

Una espina de la Corona de nuestro Salvador, la qual donó á esta Santa Iglesia el Eminentísimo Señor

Cardenal Don Rodrigo de Castro, Arzobispo que fue de esta ciudad por los años de 1590, la que habia recibido antes dicho cardenal de la Emperatriz Doña Maria, la llevan quatro Sacerdotes con vestiduras presbiterales.

Una custodia de plata de dos cuerpos en que va el *Lignum Crucis*, que dió á esta Santa Iglesia su Arzobispo Don Alonso de Fonseca en el año de 1482 quien la habia recibido por donacion de los Reyes católicos Don Fernando y Doña Isabel, y la llevan quatro Sacerdotes revestidos del mismo modo.

Se previene que durante la dominacion enemiga, no se han llevado las antecedentes reliquias, á causa de haberse trasladado todas á Cadiz, y á la presente se han restituido á su Iglesia, y parece que solo se llevarán en este año las tres últimas Síguense los capellanes de Coro de esta Santa Iglesia. Despues los Beneficiados de la veintena. La universidad de los beneficiados de esta ciudad: dos canónigos de la colegial; el ilustrísimo cabildo, y en su centro la capilla de música y la danza de los niños seises. En lugar debido los ciriales que llaman segundarios, la cruz del Arzobispo quando asiste; doce colegiales de San Miguel con otros tantos gruesos cirios é inmediatamente la custodia con su Divina Magestad, que llevan 24 mozos individuos de la Hermandad de nuestra Señora de la Granada establecida en dicha Santa Iglesia. En lo antiguo llevaban estos Mozos ropas de lienzo colorado.

A los lados de la custodia van doce sacerdotes beneficiados revestidos con ornamentos Sacerdotales, que se remudan con otros tantos de la veintena; luego el Platero de la Iglesia por si ocurriere algo que componer en la custodia, siguen las dignidades, el Preste y Diácono, despues el prelado en medio de dos dignidades quando asiste.

Todo el cabildo lleva velas de á dos libras. Siguen los capellanes y familiares del arzobispo con la sombrilla y el caudatario que lleva recogida la falda.

Despues seguia el santo Tribunal de la Inquisicion con todos sus ministros, familiares y secretarios, pre-

sidiendo los señores inquisidores, que no asisten desde el año de 1810.

Siguese la música de la ciudad, y despues el Excelentísimo Ayuntamiento de esta M. N. y M. L. ciudad de Sevilla á quien preside el caballero Asistente.

Ultimamente hace escolta la tropa de caballeria, que está en esta ciudad, y alguna de infanteria. Para la direccion, buen órden y gobierno de esta procesion nombra el cabildo de esta santa Iglesia, una diputacion de tres capitulares con competente número de capellanes, ó cetreros, para que les asistan.

En el año de 1812, por disposicion del intruso gobierno, se mandó concurrieran á esta procesion todas las hermandades Sacramentales de las iglesias parroquiales de esta ciudad, por el órden de su antiguedad, lo que asi se verificó excepto la de la parroquia de san Vicente. Sale la procesion por la puerta de san Miguel, va por las Gradas, calle de Génova, plaza de san Francisco, (ahora Real de FERNANDO VII) calle de las Serpes, Cerrageria, Carpinteria, plaza del Salvador, calle Culebras, de Francos, Placentines, Gradas, y entra por la puerta de junto la torre. Está toda la estacion entoldada, y la mayor parte costeada por el dicho Excmo. Ayuntamiento, y los balcones, ventanas, y paredes desde lo mas alto cubiertas de colgaduras de damascos, terciopelos, y otras ricas telas.

La octava se celebra con la misma solemnidad que la de la Purisima Concepcion, y triduo de Carnestolendas á excepcion de la variacion de las horas. Creo haber cumplido con lo que ofrecí al principio de esta relacion, pues son las únicas noticias que he podido adquirir, y que ofrezco á mis conciudadanos.

Con licencia; en la imprenta del Setabiense.